



GUÍA DOCENTE 2017-2018  
**TEMAS DE HISTORIA LOCAL**

**<p>Consideración de problemáticas históricas propias del módulo a través del estudio de temas significativos realizado a escala local.</p>**

**1. Denominación de la asignatura:**

TEMAS DE HISTORIA LOCAL

**Titulación**

Grado en Historia y Patrimonio

**Código**

6041

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Temas de Historia local, Historia Antigua y Medieval

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Historia, Geografía y Comunicación

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Julio A. Pérez Celada - jperez@ubu.es - 947 259533

**4.b Coordinador de la asignatura**

Julio A. Pérez Celada

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Cuarto Curso-Séptimo Semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

**Competencias Específicas**

CE01 Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

CE11 Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".

CE22 Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE25 Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.

**Competencias Generales**

CG01 Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02 Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y síntesis.

CG09 Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.

CG11 Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

Adquisición por el alumno de conocimientos relativos a las manifestaciones históricas a escala local, especialmente, y en consonancia con el enunciado del módulo en que se inserta la materia, a las referentes a la Historia Antigua y Medieval, valorando especialmente, por lo demás, las manifestaciones referidas al entorno geográfico más cercano.

**9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**TEMAS DE HISTORIA LOCAL**

**INTRODUCCIÓN**

-Historia local e Historia "total"

-Fuentes y métodos de la Historia local

**LA ÉPOCA ANTIGUA**

-Aproximación histórica

-Temas castellano/burgaleses



### LA ÉPOCA MEDIEVAL

- Aproximación histórica
- Temas castellano/burgaleses

### ALGUNAS PROYECCIONES TEMPORALES: ÉPOCAS MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

- Aproximación histórica
- Temas castellano/burgaleses

#### 9.3- Bibliografía

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BOURDÉ, G.-MARTIN, H., (1992) Las escuelas históricas, Akal Ediciones, Madrid,  
GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (Dir.), (1993) Historia de Burgos: desde los orígenes hasta nuestros días, Diario 16 Burgos, Burgos,  
VALDEÓN BARUQUE, J., (2008) Historia de Castilla y León, Ámbito, Madrid,

VV. AA., (1991) Fuentes y métodos de la Historia Local, Instituto de Estudios Zamoranos `Florián de Ocampo´(CSIC), Zamora,

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CASADO ALONSO, H., (1987) Señores, mercaderes y campesinos: la comarca de Burgos a fines de la Edad Media, Junta de Castilla y León, Valladolid,  
ESTEPA DÍEZ, C. et al., (1984) Burgos en la Edad Media, Junta de Castilla y León, Valladolid,  
GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (Dir.), (2008) Historia de Castilla: de Atapuerca a Fuensaldaña, La Esfera de los Libros, Madrid,

### 10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

| Metodología      | Competencia relacionada                  | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|------------------|------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas  | CE01,<br>CE11,<br>CE25,<br>CG01,<br>CG02 | 35                 | 0                | 35             |
| Clases prácticas | CE11,<br>CE22,<br>CG01,<br>CG02,<br>CG11 | 11                 | 33               | 44             |



|                              |                                                                     |    |    |     |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----|----|-----|
| Elaboración de trabajo       | CE01,<br>CE25,<br>CG01,<br>CG02,<br>CG09,<br>CG11                   | 6  | 33 | 39  |
| Prueba de evaluación escrita | CE01,<br>CE11,<br>CE22,<br>CE25,<br>CG01,<br>CG02,<br>CG09,<br>CG11 | 2  | 30 | 32  |
| <b>Total</b>                 |                                                                     | 54 | 96 | 150 |

#### 11. Sistemas de evaluación:

La superación de la asignatura requerirá la satisfacción de los requerimientos que se expresan a continuación.

| <b>Procedimiento</b>                                                  | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Prácticas presenciales evaluables: comentarios escritos de documentos | 40 %                             | 40 %                             |
| Presentación de un trabajo                                            | 20 %                             | 20 %                             |
| Prueba de evaluación escrita                                          | 40 %                             | 40 %                             |
| <b>Total</b>                                                          | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |

#### Evaluación excepcional:

"Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados" (Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Artículo 9. Evaluación excepcional).  
Los alumnos acogidos al régimen de "evaluación excepcional" habrán de realizar,



presencialmente, y en una sesión de 120 minutos como máximo que preferiblemente coincidirá con la fijada para la fecha oficial del examen, comentarios evaluables de documentos por escrito en la convocatoria ordinaria, así como la presentación de un trabajo. También habrán de realizar en convocatoria ordinaria la prueba final de evaluación escrita y presencial en una sesión de 120 minutos como máximo que preferiblemente coincidirá con la establecida para el examen de la convocatoria ordinaria. Dado el caso, deberán cumplir estos requerimientos en la convocatoria extraordinaria en idénticos términos.

En el caso de los alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios se resolverá en términos análogos a los de la Evaluación Excepcional.

#### **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Fotocopias y/reproducciones de textos, mapas, cuadros estadísticos. Uso de la Plataforma Virtual. Apuntes del profesor. Tutorías colectivas e individuales

#### **13. Calendarios y horarios:**

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas  
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

#### **14. Idioma en que se imparte:**

Castellano